



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

OAF Oficina de
Administración
Financiera

16 de octubre de 2023
Circular OAF-9-2023

Señoras(es)
Rector
Directora del Consejo Universitario
Vicerrectoras(es)
Decanas(es) de Facultad
Directoras(es) de Escuela
Directoras(es) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directoras(es) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directoras(es) de Centros e Institutos de Investigación
Decana del Sistema de Estudios de Posgrado
Directoras(es) de Programas de Posgrado
Jefas(es) de Oficinas Administrativas

Estimadas(os) señoras(es):

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Administración y Control de los Bienes Institucionales de la Universidad de Costa Rica y con el propósito de actualizar los registros contables del período 2023, se agradece el envío del inventario total de pupitres y sillas ubicadas en su dependencia, **a más el 4 de diciembre de este año.**

En relación con el activo denominado “**silla**”, se deben de tomar en cuenta todos los estilos (sean estas con descansabrazos o sin ellos, de vinil, de madera, con rodines o sin ellos, entre otros), debido a que se registrarán mediante el sistema de “**lotes**”. Independiente de su costo original, estas no deben de identificarse con número de placa Institucional.

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

MBA. Marlen Salas Guerrero
Jefa

kvr

